



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D -300/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el Expediente D - 300/15-16 Proyecto de Ley presentado por el Diputado Cocino, Juan Daniel, "Declarando monumento histórico arquitectónico y cultural al inmueble ubicado frente al Dock Central Puerto de La Plata en el partido de Berisso, conocido como la Usina Hidráulica del Puerto La Plata" y por los fundamentos expuestos por su autor, os aconseja su **APROBACION** con las modificaciones introducidas por la comisión de Legislación General.

Presidente: Diputado NARDELLI, Santiago Andrés.....

Vicepresidente: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

Secretario: Diputado REVORA, Santiago Eduardo.....

Vocal: Diputado MOSCA Manuel.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado TORRES, Cesar Ángel.....

Vocal: Diputada CORRADO: Marta Maria.....

Vocal: Diputado AMONDARAIN, Juan José.....

Vocal: Diputada REGO, Graciela Nora.....

Vocal: Diputado NAVARRO, Luis Fernando.....

Vocal: Diputado QUINTEROS, Hector Andres

Vocal: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo

Vocal: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo

Vocal: Diputado GIACOBBE, Mario Pablo

SALA DE COMISION, 11 de mayo de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 diputados